



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



## MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

Nota 01/2024

**De:** Lic. Mirtha María Cristina Riquelme Encina  
**Auditora Interna Institucional**  
**Para:** Lic. Francisco de Jesús García Arce  
**Secretario General de Administración y Finanzas**  
**Fecha:** 13/02/2024

Por la presente remito copia del Código de Ética aprobado por el comité y solicito la comunicación a todo el funcionariado de la Gobernación de Amambay, para así dar inicio al trabajo

El Gobernador de XIII Departamento de Amambay Abg. Juan Silvino Acosta Benítez, conjuntamente con el Comité de Ética, se reúnen para estudio y aprobación del Código de Ética de la Gobernación de Amambay presentada por el Asesor Jurídico de esta entidad el Dr. Fabio Enrique Saldívar Servian.

Orden del Día

- Lectura y consideración del Código presentado como sugerencia por el Asesor Jurídico de la Gobernación de Amambay.

La reunión es precedida por el Gerente de Ética el Abogado Enrique Bracho Caballero, quien hace la presentación y lectura del proyecto.

Los miembros presentes Lic. Ana Carolina Díaz Pérez, Sr. Juan Pablo Acosta Saucedo, Lic. Francisco de Jesús García Arce, Sr. Raúl Antonio Cantaluppi Alegre, Severo Villalba Giménez, y el Dr. Abg. Fabio E, Saldívar Servian.

Una vez finalizada la lectura los miembros realizan un breve comentario sobre el tema, el Sr. Severo Villalba pide la palabra y expresa estar de acuerdo con lo expuesto ya que favorece a la buena gestión, garantizando el respeto a los derechos humanos y orientando a todos los funcionarios a una convivencia mas armónica, con valores éticos bien establecidos, que promuevan el comportamiento moral y honorable de cada persona que forma parte del estamento de esta gobernación.

La Lic. Ana Díaz, como representante de Recursos humanos se responsabiliza de poner a conocimiento de todos los funcionarios el Código de Ética conforme a las decisiones del Comité. Sin otro particular se levanta la sesión siendo las 09:00hs.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs.